



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13970-2024-UNJBG
Tacna, 22 de octubre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 1928-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 9747-2024-REDO y N° 4421-2024-SEGE, Oficios N° 2713 y 2617-2024-URH/DIGA-UNJBG, Informe N° 1484-2024-GEC/URH, Oficio N° 1872-2024-DIGA/UNJBG, copias Carta de Presentación; remitidos para declarar a los ganadores del Concurso Público de Prácticas N° 002-2024-UNJBG y aprobación de los Convenios de Practicas Pre Profesionales suscritos por los practicantes declarados ganadores;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 12698-2024-UNJBG, en su artículo segundo, se aprueba, la Directiva N° 036-2024-URH/UNBG, Directiva de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, elaborado por la Unidad de Recursos Humanos;

Que, con Resolución Rectoral N° 12957-2024-UNJBG, se aprueba, delegar, la facultad de suscribir convenio de prácticas pre profesionales, a los señores decanos de las facultades de la UNJBG, como representante del Centro de Estudios, únicamente en los casos de estudiantes provenientes de esta Casa Superior de Estudios, que resulten ganadores en el Concurso Público de Practicantes 2024;

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 20911-2024-UNJBG, se aprueba el Reglamento que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, actualizado con la Resolución Rectoral N° 13453-2024-UNJBG;

Que, con Resolución Rectoral N° 13488-2024-UNJBG, se autoriza, la II Convocatoria del Concurso Público N° 002-2024-UNJBG - Concurso Público de Practicas;

Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante la documentación del Visto informa los resultados de la II Convocatoria del Concurso Público N° 002-2024-UNJBG - Concurso Público de Practicas, asimismo, remite el Informe N° 1484-2024-GEC/URH, mediante el cual el Coordinador de Gestión de la Compensación, informa que se ha recepcionado los convenios de prácticas debidamente suscritos por todas las partes (estudiante, centro de estudios de donde proviene el practicante y el titular del pliego), conforme a lo señalado en el Reglamento que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para la continuidad de trámite correspondiente;

Que, el Director General de Administración, mediante le documento del Visto, remite los convenios debidamente suscritos para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 9747-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente, para los efectos a que diere lugar;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 13959-2024-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, al Vicerrector (e) Académico, Dr. Hugo Flores Aybar, los días 21 y 22 de octubre de 2024, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG, y;

De conformidad con el Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Rectoral N° 13959-2024-UNJBG, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 13970-2024-UNJBG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar Ganadores de la II Convocatoria del Concurso Público N° 002-2024-UNJBG - Concurso Público de Practicas, a los siguientes postulantes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA DESIGNADA
1	MELCHOR ROSAS, ROMEL NELSON	INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
2	HUANACUNI MAMANI, JHON	INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
3	CONDORI HUALLPA, GIANMARCO JOEL	CENTRO DE IDIOMAS
4	GARCIA QUISPE, JULIO CESAR	CENTRO DE IDIOMAS
5	CUYUCHI ESCOBAR, LEONARDO ANDRES	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN-URH
6	OBANDO PRIETO, NATHANIEL	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
7	FLORES CUTIMANGO, CAROL LINNETH	E.P. DE INGENIERÍA QUÍMICA-FAIN
8	RIVERA AYALA, LENIN JUNIOR	UNIDAD DE TESORERÍA
9	URURI LIMA, DORIS JHULIANA	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
10	CHINO ANAHUA, RUTH KATHERIN	GESTIÓN DEL EMPLEO-URH
11	FLORES QUISPE, RUTH	CONSEJO UNIVERSITARIO-TERCIO ESTUDIANTIL-SEGE
12	MAMANI GUTIERREZ, ESTEFANY PAOLA	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
13	CHURA CONDORI, MARY LUZ	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar, los Convenios de Practicas Pre Profesionales suscritos por los practicantes declarados ganadores en el Artículo precedente para laborar en las diferentes dependencias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA DESIGNADA	PERIODO	N° DE CONVENIO
1	MELCHOR ROSAS, ROMEL NELSON	75780147	INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	022
2	HUANACUNI MAMANI, JHON	75563971	INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	032
3	CONDORI HUALLPA GIANMARCO JOEL	71243849	CENTRO DE IDIOMAS	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	026
4	GARCIA QUISPE, JULIO CESAR	71215344	CENTRO DE IDIOMAS	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	021
5	CUYUCHI ESCOBAR, LEONARDO ANDRES	71725676	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN-URH	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	027
6	OBANDO PRIETO, NATHANIEL	76934873	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	030
7	FLORES CUTIMANGO, CAROL LINNETH	72969150	E.P. DE INGENIERÍA QUÍMICA-FAIN	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	028
8	RIVERA AYALA, LENIN JUNIOR	73009737	UNIDAD DE TESORERÍA	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	023
9	URURI LIMA, DORIS JHULIANA	73041377	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	025
10	CHINO ANAHUA, RUTH KATHERIN	61231527	GESTIÓN DEL EMPLEO-URH	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	029
11	FLORES QUISPE, RUTH	76008196	CONSEJO UNIVERSITARIO-TERCIO ESTUDIANTIL-SEGE	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	031
12	MAMANI GUTIERREZ, ESTEFANY PAOLA	76465200	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	024
13	CHURA TICONA, MARY LUZ	71957719	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	033

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. HUGO FLORES AYBAR
RECTOR (i)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL